

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE CORREDORES ASOCIADOS S.A.
COMISIONISTA DE BOLSA**

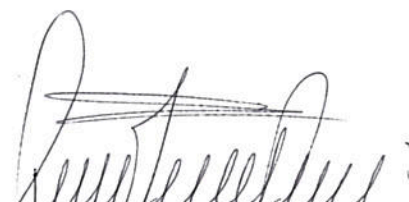
NIT. 860.079.174-3

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el literal d, del capítulo II, numeral 7 del artículo 5 de la Resolución 2375 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, presenciamos el día 25 de Abril de 2014, la recepción y registro de las demandas efectuadas por parte de los clientes, de los BONOS ORDINARIOS BANCO FINANDINA S.A., correspondientes al primer lote de la cuarta emisión; del cual observamos que dicha recepción y adjudicación de ofertas, se realizó de acuerdo con lo establecido en el Prospecto de Colocación, el Aviso de Oferta Pública y el Boletín Operativo de la Bolsa de Valores de Colombia, promulgados para la colocación los bonos en mención.

El presente certificado se expide a los veinticinco (25) días del mes de Abril de 2014, con destino al BANCO FINANDINA S.A.

Atentamente,


JAIRO TOMAS PARRA CALIXTO
Revisor Fiscal (S)
T.F. No. 16.026 - T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.